



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCIÓN DCS 081/2023

Bahía Blanca, 22 de marzo de 2023

VISTO

La Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado "Maestría en Salud Colectiva".

El contenido de la Resolución CSU-567/201 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gustavo Pedro Wagner, DNI 29.500.350, propuso al Méd. Mg. Pablo Badr como Director de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que el Méd. Mg. Pablo Badr ha aceptado la propuesta;

Que el Méd. Mg. Pablo Badr cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación del Méd. Mg. Pablo Badr como Director de Tesis del maestrando Lic. Gustavo Pedro Wagner, DNI 29.500.350.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos